



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **12/03/2020 22:05**

Número de Folio: **00401020**

Nombre o denominación social del solicitante: **Roberto Carlos Sarabia Martínez**

Información que requiere: **Con base en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, ambas en su última versión vigente a la fecha, proporcionar por parte del área de justicia para adolescentes y/o órganos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y/o Órganos Jurisdiccionales Especializados en adolescentes, todos en el ámbito de sus atribuciones, el número de carpetas de investigación iniciadas y judicializadas, por tipo de delito previsto en la ley como delincuencia organizada en el Estado, esto es por terrorismo, contra la salud, falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda, operaciones con recursos de procedencia ilícita, acopio y tráfico de armas, tráfico de personas, tráfico de órganos, delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, corrupción de personas menores de dieciocho años de edad, pornografía de personas menores de dieciocho años de edad, turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad, lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad, asalto, tráfico de menores o personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, delitos en materia de trata de personas, secuestro, contrabando y su equiparable, defraudación fiscal, comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y contra el ambiente. Así como su situación (condenatorio o absolutoria), ordenadas por cada ejercicio 2018, 2019 y 2020 (enero y febrero), relacionada a los adolescentes (mujeres y hombres, persona cuya edad está entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho), 1. de doce a menos de catorce años, 2. de catorce a menos de dieciséis años, 3. de dieciséis a menos de dieciocho años, se adjunta archivo en formato de tipo excel (xls) como referencia.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **13/04/2020**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **23/03/2020**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **19/03/2020** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón

DIRECTOR



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa. Tab.

Folio PNT: 00401020

Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/106/2020

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/554/2020

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 3 de septiembre de 2020.

CUENTA: Con el oficio 074/2020, signado por la Lic. María Griselda Reyes Campos Administradora Regional del Juzgado de Control para Adolescentes en el estado de Tabasco, mediante el cual se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio **00401020**. -----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00401020**, recibida el doce de marzo de dos mil veinte a las veintidós horas con cinco minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requiere: ***“...Con base en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, ambas en su última versión vigente a la fecha, proporcionar por parte del área de justicia para adolescentes y/o órganos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y/o Órganos Jurisdiccionales Especializados en adolescentes, todos en el ámbito de sus atribuciones, el número de carpetas de investigación iniciadas y judicializadas, por tipo de delito previsto en la ley como delincuencia organizada en el Estado, esto es por terrorismo, contra la salud, falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda, operaciones con recursos de procedencia ilícita, acopio y tráfico de armas, tráfico de personas, tráfico de órganos, delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, corrupción de personas menores de dieciocho años de edad, pornografía de personas menores de dieciocho años de edad, turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad, lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad, asalto, tráfico de menores o personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, delitos en materia de trata de personas, secuestro, contrabando y su equiparable, defraudación fiscal, comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y contra el ambiente. Así como su situación (condenatorio o absolutoria), ordenadas por cada ejercicio 2018, 2019 y 2020 (enero y febrero), relacionada a los adolescentes (mujeres y hombres, persona cuya edad está entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho), 1. de doce a menos de catorce años, 2. de catorce a***

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón

DIRECTOR



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa. Tab.

menos de dieciséis años, 3. de dieciséis a menos de dieciocho años, se adjunta archivo en formato de tipo excel (xls) como referencia ...". Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente. -----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información el oficio de cuenta, por medio del cual el área competente, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo.-----

El oficio de respuesta que se proporciona se describe a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	074/2020	Juzgado de Control para Adolescentes en el estado de Tabasco	Lic. María Griselda Reyes Campos

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio 009-10, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón

DIRECTOR



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa. Tab.

el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

0438/08	Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
1751/09	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
2868/09	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
5160/09	Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
0304/10	Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal.

También sirve de apoyo el criterio 03-17 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que a la letra menciona:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Resoluciones:

- RRA 0050/16. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 13 julio de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas.
- RRA 0310/16. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 10 de agosto de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Areli Cano Guadiana.
- RRA 1889/16. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 05 de octubre de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Ximena Puente de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal,

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón

DIRECTOR



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa, Tab.

recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

CUARTO: Asimismo, se le informa que derivado de las acciones tomadas por el instituto Tabasqueño de Transparencia y acceso a la Información Pública, a través de los acuerdos siguientes: ACDO/P/008/2020: "Acuerdo de Suspensión de Términos Procesales"; ACDO/P/009/2020: "Acuerdo de Suspensión de Términos Procesales"; ACDO/P/010/2020: "Acuerdo de Suspensión de Términos Procesales"; ACDO/P/012/2020: "Acuerdo de Suspensión de Términos Procesales"; ACDO/P/013/2020: "Acuerdo de Suspensión de Términos Procesales" y ACDO/P/014/2020: "Acuerdo de Nueva Normalidad"; ACDO/P/015/2020: "Acuerdo de Nueva Normalidad". Dichos Acuerdos se encuentran disponibles en las siguientes ligas electrónicas:

<http://www.itaip.org.mx/images/pleno/acdop0082020.pdf>

http://www.itaip.org.mx/images/pleno/acdo_p_009_2020.pdf

http://www.itaip.org.mx/images/pleno/acdo_p_010_2020.pdf

http://www.itaip.org.mx/images/pleno/acdo_p_012_2020.pdf

http://www.itaip.org.mx/images/pleno/acdo_p_013_2020.pdf

http://www.itaip.org.mx/images/pleno/acdo_p_014_2020.pdf

http://www.itaip.org.mx/images/pleno/acdo_p_015_2020.pdf

QUINTO: Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-

-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, el Director de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco. -----



Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 3 de septiembre de 2020, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 00401020. -----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
OFICIO: 074/2020

Asunto: El que se indica
Villahermosa, Tabasco; marzo 18, de 2020.

DR. JULIO DE JESUS VELAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.
P R E S E N T E.

En relación al oficio TSJ/UT/335/2020, de trece (13) de marzo del año en curso, en donde solicita colaboración para responder una solicitud de información, que a la letra dice:

PJ/UTAIP/105/2020 Y PJ/UTAIP/106/2020: "...Con base en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, ambas en su última versión vigente al a fecha, proporcionar por parte del área de justicia para adolescentes y/o órganos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y/o Órganos Jurisdiccionales Especializados en adolescentes, todos en el ámbito de sus atribuciones, el numero de carpetas judicializadas, por tipo de delito previsto en la ley como delincuencia organizada en el Estado, esto es por terrorismo, contra la salud, falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda, operaciones con recursos de procedencia ilícita, acopio y tráfico de armas, tráfico de personas, tráfico de órganos, delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, corrupción de personas menores de 18 años de edad, pornografía de personas menores de 18 años de edad, turismo sexual en contra de menores de 18 años de edad, asalto, trafico de menores o que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, delitos en materia de trata de personas, secuestro, contrabando y su equiparable, defraudación fiscal, comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y contra el ambiente. Así como la situación (condenatoria o absolutoria), ordenadas por cada ejercicio 2018, 2019 y 2020 (enero y febrero), relacionada a los adolescentes (mujeres y hombres, persona cuya edad esta entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho). 1. de doce a menos de catorce años, 2. De catorce a menos de dieciséis años, 3. De dieciséis a menos de dieciocho años, se adjunta archivo en formato tipo Excel (xls) como referencia..."

Al respecto, informo a usted que adjunto al presente el formato en Excel remitido, conteniendo la información requerida.



JUZGADO DE CONTROL Y TJO
ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PENAL PARA
ADOLESCENTES

Tel. 3582000 Ext 4420
Carr. Vhsa a Frontera Km 6.8. Medellín
y Pigua 1a Secc. Centro, Tabasco CP 86276

Sin más por el particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. MARIA GRISELDA REYES CAMPOS.
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JUZGADO
DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL
ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES.

c.c.p. Dirección General de la Administración del Sistema Pena Acusatorio
C.c.p. Archivo

Solicitud. Con base en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, ambas en su última versión vigente al a fecha, proporcionar por parte del área de Justicia para adolescentes y/o órganos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y/o Órganos Jurisdiccionales Especializados en adolescentes, todos en el ámbito de sus atribuciones, el número de carpetas judicializadas, por tipo de delito previsto en la ley como delincuencia organizada en el Estado, esto es por terrorismo , contra la salud, falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda, operaciones con recursos de procedencia ilícita, acapio y tráfico de armas, tráfico de órganos, delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, corrupción de personas menores de 18 años de edad, pornografía de personas menores de 18 años de edad, turismo sexual en contra de menores de 18 años de edad, asalto, tráfico de menores o que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, delitos en materia de trata de personas, secuestro, contrabando y su equiparable, defraudación fiscal, comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y contra el ambiente. Así como la situación (condenatoria o absolutoria), ordenadas por cada ejercicio 2018, 2019 y 2020 (enero y febrero), relacionada a los adolescentes (mujeres y hombres, persona cuya edad esta entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho años, 1, de doce a menos de catorce años, 2. De catorce a menos de dieciséis años, 3. De dieciséis a menos de dieciocho años, se adjunta archivo en formato tipo Excel (.xls) como referencia

IDENTIFICADOR		GRUPOS ETARIOS																							
ESTADO		EJERCICIO 2018				EJERCICIO 2018				EJERCICIO 2018				EJERCICIO 2018				EJERCICIO 2018							
		TOTAL DE CARPETAS DE INVESTIGACION EN EL EJERCICIO				Falsificacion, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteracion de moneda				Operaciones con recursos de procedencia ilicita				Tráfico de organos				Delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo				Turismo sexual en contra de personas menores de 18 años de edad			
		INICIADAS	JUDICIALIZA DAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZA DAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZA DAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZA DAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZA DAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZA DAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT
1	GOBIERNO DEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTADO DE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TABASCO	3	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
		SUB TOTAL	3	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
TOTAL		3	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0

[illegible]

Solicitud. Con base en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, ambas en su última versión vigente al a fecha, proporcionar por parte del área de Justicia para adolescentes y/o órganos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y/o Órganos Jurisdiccionales Especializados en adolescentes, todos en el ámbito de sus atribuciones, el número de carpetas judicializadas, por tipo de delito previsto en la ley como delincuencia organizada en el Estado, esto es por terrorismo, contra la salud, falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda, operaciones con recursos de procedencia ilícita, acopio y tráfico de armas, tráfico de personas, delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, corrupción de personas menores de 18 años de edad, pornografía de personas menores de 18 años de edad, turismo sexual en contra de menores de 18 años de edad, asalto, tráfico de menores o que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, delitos en materia de trata de personas, secuestro, contrabando y su equiparable, defraudación fiscal, comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y contra el ambiente. Así como la situación (condenatoria o absolutoria), ordenadas por cada ejercicio 2018, 2019 y 2020 (enero y febrero), relacionada a los adolescentes (mujeres y hombres, persona cuya edad esta entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho), 1. de doce a menos de dieciocho años, 2. De dieciocho a menos de dieciséis años, 3. De dieciséis a menos de dieciocho años, se adjunta archivo en formato tipo Excel (xls) como referencia

IDENTIFICADOR		EJERCICIO 2019												EJERCICIO 2019				EJERCICIO 2019				EJERCICIO 2019				EJERCICIO 2019			
ESTADO	GRUPOS ETARIOS	TOTAL DE CARPETAS DE INVESTIGACION EN EL EJERCICIO				Falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda				Operaciones con recursos de procedencia ilícita				Tráfico de órganos				Delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo				Turismo sexual en contra de personas menores de 18 años de edad							
		INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT								
1	GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	I. DE 12 A MENOS DE 14 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	II. DE 14 A MENOS DE 16 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	III. DE 16 A MENOS DE 18 AÑOS	11	11	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUB TOTAL		10	10	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

IDENTIFICADOR		GRUPOS ETARIOS																					
ESTADO		EJERCICIO 2018				EJERCICIO 2018				EJERCICIO 2018				EJERCICIO 2018				EJERCICIO 2018					
		Lenocinio de personas menores de 18 años de edad				Delito en materia de trata de personas/tráfico de personas				Secuestro				Comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados				Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos				Terrorismo	
		INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT		
1	GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0		
		0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0		
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0		

IDENTIFICADOR		GRUPOS ETARIOS																							
ESTADO		EJERCICIO 2019				EJERCICIO 2019				EJERCICIO 2019				EJERCICIO 2019				EJERCICIO 2019							
		Contra la salud				Acopio y trafico de armas				Corrupcion de personas menores de 18 años de edad				Pornografía de personas menores de 18 años de edad				Trafico de menores o que no tienen la capacidad de comprender el significado del hecho				Asalto			
		INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT				
1	GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	I. DE 12 A MENOS DE 14 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	II. DE 14 A MENOS DE 16 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	III. DE 16 A MENOS DE 18 AÑOS	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
SUB TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				

IDENTIFICADOR		GRUPOS ETARIOS	EJERCICIO 2019				EJERCICIO 2019				EJERCICIO 2019				EJERCICIO 2019				EJERCICIO 2019			
ESTADO			Contrabando y su equiparable				Defraudacion fiscal				Contra el ambiente											
			INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT	INICIADAS	JUDICIALIZADAS	SENT CONDENAT	SENT ABSOLUT								
1	GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	I. DE 12 A MENOS DE 14 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
		II. DE 14 A MENOS DE 16 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
		III. DE 16 A MENOS DE 18 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
		SUB TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
		TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							

Solicitud. Con base en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, ambas en su última versión vigente al a fecha, proporcionar por parte del área de justicia para adolescentes y/o órganos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y/o Órganos Jurisdiccionales Especializados en adolescentes, todos en el ámbito de sus atribuciones, el número de carpetas judicializadas, por tipo de delito previsto en la ley como delincuencia organizada en el Estado, esto es por terrorismo , contra la salud, falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda, operaciones con recursos de procedencia ilícita, acapio y tráfico de armas, tráfico de personas, delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, corrupción de personas menores de 18 años de edad, pornografía de personas menores de 18 años de edad, turismo sexual en contra de menores de 18 años de edad, asalto, tráfico de menores o que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, delitos en materia de trata de personas, secuestro, contrabando y su equiparable, defraudación fiscal, comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y contra el ambiente. Así como la situación (contenatoria o absolutoria), ordenadas por cada ejercicio 2018, 2019 y 2020 (enero y febrero), relacionada a los adolescentes (mujeres y hombres, persona cuya edad esta entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho). 1, de doce a menos de catorce años, 2, De catorce a menos de dieciséis años, 3, De dieciséis a menos de dieciocho años, se adjunta archivo en formato tipo Excel (.xls) como referencia

[illegible][illegible]

Petición: Con base en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, ambas en su última versión y el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y/o Órganos Jurisdiccionales Especializados en adolescentes, todos en el ámbito de sus atribuciones, el número de carpetas « organizadas en el Estado, esto es por: terrorismo, contra la salud, falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda, operaciones con recursos de proce- salud en su modalidad de narcomenudeo, corrupción de personas menores de dieciocho años de edad, pornografía de personas menores de dieciocho años de edad, turismo se de dieciocho años de edad, asalto, tráfico de menores o personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, delitos en materia de trata de personas, se operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y contra el ambiente. Así como su situación (condenatorio o abso- adolescentes (mujeres y hombres, persona cuya edad está entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho), 1. de doce a menos de catorce años, 2. de catorce a menos de « excel (xls) como referencia.

Nota: Integrar totales con número.

Identificador	Estado	Grupos etarios	Ejercicio 2018		
			Total de carpetas de investigación en el ejercicio		
			Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria
1	Gobierno del Estado de << Insertar Estado >>	I. De doce a menos de catorce años			
		II. De catorce a menos de dieciséis años			
		III. De dieciséis a menos de dieciocho años			
		Sub Total	0	0	0
		Total			0

gente a la fecha, proporcionar por parte del área de justicia para adolescentes y/o órganos del de investigación iniciadas y judicializadas, por tipo de delito previsto en la ley como delincuencia ilícita, acopio y tráfico de armas, tráfico de personas, tráfico de órganos, delitos contra la sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad, lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad, defraudación fiscal, comprobantes fiscales que amparen (autoría), ordenadas por cada ejercicio 2018, 2019 y 2020 (enero y febrero), relacionada a los dieciséis años, 3. de dieciséis a menos de dieciocho años, se adjunta archivo en formato de tipo

		Ejercicio 2018				Ejercicio 2018			
		Terrorismo				Contra la salud			
o 2018		Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	
Sentencia absolutoria									
	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0					

[illegible]

		Ejercicio 2018					Ejercicio 2018		
cita		Acopio y tráfico de armas					Tráfico de personas		
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0					0		

	Ejercicio 2018				Ejercicio 2018			
	Tráfico de órganos				Delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo			
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	
0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0					0

Ejercicio 2018						Ejercicio 2018			
Corrupción de personas menores de dieciocho años de edad						Pornografía de personas menores de dieciocho años de edad			
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria		Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0						0			

etc...

[illegible]

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2018
	Terrorismo	Contra la salud
o 2018		
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas
0	0	0
	0	0
	0	0

		Ejercicio 2018				Ejercicio 2018			
		Falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda						Operaciones con recursos de procedencia III	
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
	0	0	0	0	0	0	0	0	
		0						0	

		Ejercicio 2018				Ejercicio 2018			
Cita		Acopio y tráfico de armas				Tráfico de personas			
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0				0			

[illegible]

Ejercicio 2018						Ejercicio 2018			
Corrupción de personas menores de dieciocho años de edad						Pornografía de personas menores de dieciocho años de edad			
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria		Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0						0			

	Ejercicio 2018				Ejercicio 2018		
	Turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad				Lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad		
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria
0	0	0	0	0	0	0	0
			-0				0

Ejercicio 2018					Ejercicio 2018				
Asalto					Tráfico de menores o personas que no tienen capacidad para comprender el sig				
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0					0				

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2018
Categorizado del hecho	Delitos en materia de trata de personas	Secuestro
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas
0	0	0
	0	0
	0	0

Ejercicio 2018					Ejercicio 2018				
Contrabando y su equiparable					Defraudación fiscal				
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0					0				

		Ejercicio 2018				Ejercicio 2018			
		Comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados				Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos			
		Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	
Sentencia absolutoria									
0		0	0	0	0	0	0	0	0
		0				0			

Ejercicio 2018					Ejercicio 2019				
Contra el Ambiente					Total de carpetas de investigación en el ejerci				
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0					0				

		Ejercicio 2019				Ejercicio 2019			
		Terrorismo				Contra la salud			
		Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	
o 2019	Sentencia absolutoria								
	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0				0			

Ejercicio 2019						Ejercicio 2019					
Falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda						Operaciones con recursos de procedencia ilícita					
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria		Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0						0					

[illegible]

Ejercicio 2019					Ejercicio 2019		
Tráfico de órganos					Delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo		
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria
0	0	0	0	0	0	0	0
0					0		

		Ejercicio 2019				Ejercicio 2019			
		Corrupción de personas menores de dieciocho años de edad				Pornografía de personas menores de dieciocho años de edad			
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
	0	0	0	0	0	0	0	0	
		0				0			

		Ejercicio 2019				Ejercicio 2019						
ho	Turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad								Lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad			
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria					
0	0	0	0	0	0	0	0					
0				0								

		Ejercicio 2019				Ejercicio 2019			
		Asalto				Tráfico de menores o personas que no tienen capacidad para comprender el signi			
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Ejercicio 2019					Ejercicio 2019		
Delitos en materia de trata de personas					Secuestro		
Unidad del hecho	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria
Sentencia absolutoria							
0	0	0	0	0	0	0	0
			0				0

		Ejercicio 2019				Ejercicio 2019			
		Contrabando y su equiparable				Defraudación fiscal			
Sentencia absolutoria		Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0					0

		Ejercicio 2019				Ejercicio 2019			
		Comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados				Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos			
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0				0			

		Ejercicio 2019				Ejercicio 2020		
		Contra el Ambiente				Total de carpetas de investigación en el ejerci		
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	
	0	0	0	0	0	0	0	0
		0				0		

	Ejercicio 2020					Ejercicio 2020				
	Terrorismo					Contra la salud				
o 2020	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria			
Sentencia absolutoria										
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					0				

[illegible]

		Ejercicio 2020				Ejercicio 2020			
Cita		Acopio y tráfico de armas				Tráfico de personas			
		Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	
Sentencia absolutoria									
	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0					0

[illegible]

		Ejercicio 2020				Ejercicio 2020			
		Corrupción de personas menores de dieciocho años de edad				Pornografía de personas menores de dieciocho años de edad			
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0				0			

[illegible]

Ejercicio 2020					Ejercicio 2020				
Asalto					Tráfico de menores o personas que no tienen capacidad para comprender el significado de su conducta				
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0					0				

		Ejercicio 2020				Ejercicio 2020			
Categoría del hecho		Delitos en materia de trata de personas				Secuestro			
Efecto del hecho		Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	
Sentencia absolutoria									
0		0	0	0	0	0	0	0	
		0				0			

Ejercicio 2020					Ejercicio 2020				
Contrabando y su equiparable					Defraudación fiscal				
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0					0				

Ejercicio 2020					
Contra el Ambiente					
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	
0	0	0	0	0	0
0					



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco, Marzo 13 de 2020.

OFICIO No. TSJ/UT/335/2020

LIC. MARIA GRISELDA REYES CAMPOS
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JUZGADO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DEL JUICIO ORAL
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADOLESCENTES.
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información, que a la letra dice:

PJ/UTAIP/105/2020 Y PJ/UTAIP/106/2020: "...Con base en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, ambas en su última versión vigente a la fecha, proporcionar por parte del área de justicia para adolescentes y/o órganos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y/o Órganos Jurisdiccionales Especializados en adolescentes, todos en el ámbito de sus atribuciones, el número de carpetas judicializadas, por tipo de delito previsto en la ley como delincuencia organizada en el Estado, esto es por terrorismo, contra la salud, falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda, operaciones con recursos de procedencia ilícita, acopio y tráfico de armas, tráfico de personas, tráfico de órganos, delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, corrupción de personas menores de dieciocho años de edad, pornografía de personas menores de dieciocho años de edad, turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad, lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad, asalto, tráfico de menores o personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, delitos en materia de trata de personas, secuestro, contrabando y su equiparable, defraudación fiscal, comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y contra el ambiente. Así como su situación (condenatorio o absolutoria), ordenadas por cada ejercicio 2018, 2019 y 2020 (enero y febrero), relacionada a los adolescentes (mujeres y hombres, persona cuya edad está entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho), 1. de doce a menos de catorce años, 2. de catorce a menos de dieciséis años, 3. de dieciséis a menos de dieciocho años, se adjunta archivo en formato de tipo excel (xls) como referencia..."

No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales. Así mismo le informo que el término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **25 de Marzo** del presente año. Sin otro particular, me permito enviarle un cordial salud

ATENTAMENTE

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón

Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

C.c.p. Archivo
DR.JJVF/QFB.JRIV

Recibo
17/03/2020
Adolfo Hdez

Petición: Con base en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, ambas en su última versión y el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y/o Órganos Jurisdiccionales Especializados en adolescentes, todos en el ámbito de sus atribuciones, el número de carpetas organizadas en el Estado, esto es por: terrorismo, contra la salud, falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda, operaciones con recursos de proce salud en su modalidad de narcomenudeo, corrupción de personas menores de dieciocho años de edad, pornografía de personas menores de dieciocho años de edad, turismo se de dieciocho años de edad, asalto, tráfico de menores o personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, delitos en materia de trata de personas, sea operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y contra el ambiente. Así como su situación (condenatorio o abso adolescentes (mujeres y hombres, persona cuya edad está entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho), 1. de doce a menos de catorce años, 2. de catorce a menos de excel (x/s) como referencia.

Nota: Integrar totales con número.

Identificador	Estado	Grupos etarios	Ejercicio 2018		
			Total de carpetas de Investigación en el ejercici		
			Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria
1	Gobierno del Estado de << Insertar Estado >>	I. De doce a menos de catorce años			
		II. De catorce a menos de dieciséis años			
		III. De dieciséis a menos de dieciocho años			
		Sub Total	0	0	0
		Total			0

gente a la fecha, proporcionar por parte del área de justicia para adolescentes y/o órganos del de investigación iniciadas y judicializadas, por tipo de delito previsto en la ley como delincuencia dencia ilícita, acopio y tráfico de armas, tráfico de personas, tráfico de órganos, delitos contra la xual en contra de personas menores de dieciocho años de edad, lenocinio de personas menores uestro, contrabando y su equiparable, defraudación fiscal, comprobantes fiscales que amparan litoria), ordenadas por cada ejercicio 2018, 2019 y 2020 (enero y febrero), relacionada a los dieciséis años, 3. de dieciséis a menos de dieciocho años, se adjunta archivo en formato de tipo

Ejercicio 2018						Ejercicio 2018					
Terrorismo						Contra la salud					
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria		Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0						0					

[illegible]

Categoría	Ejercicio 2018					Ejercicio 2018				
	Acopio y tráfico de armas					Tráfico de personas				
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria			
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0				0			0

[illegible]

		Ejercicio 2018				Ejercicio 2018			
		Corrupción de personas menores de dieciocho años de edad				Pornografía de personas menores de dieciocho años de edad			
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0				0		

[illegible]

Ejercicio 2018					Ejercicio 2018				
Asalto					Tráfico de menores o personas que no tienen capacidad para comprender el significado de su conducta				
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0					0				

[illegible]

Ejercicio 2018				Ejercicio 2018			
Contrabando y su equiparable				Defraudación fiscal			
	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria
Sentencia absolutoria							
0	0	0	0	0	0	0	0
			0				0

	Ejercicio 2018						Ejercicio 2018
	Comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados						Deltos Cometidos en Materia de Hidrocarburos
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0

Ejercicio 2018					Ejercicio 2019				
Contra el Ambiente					Total de carpetas de investigación en el ejercicio				
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0					0				

[illegible]

Ejercicio 2019					Ejercicio 2019				
Falsificación, uso de moneda falsificada a sablendas y alteración de moneda					Operaciones con recursos de procedencia ilícita				
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0					0				

[illegible]

[illegible]

		Ejercicio 2019				Ejercicio 2019			
		Turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad				Lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad			
-Ito	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0				0			

Ejercicio 2019				Ejercicio 2019			
Asalto				Tráfico de menores o personas que no tienen capacidad para comprender el sign			
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria
0	0	0	0	0	0	0	0

Ejercicio 2019					Ejercicio 2019						
Situación del hecho		Delitos en materia de trata de personas					Secuestro				
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria				
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0					0						

[illegible]

Ejercicio 2019					Ejercicio 2019				
Comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados					Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos				
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0					0				

[illegible]

		Ejercicio 2020				Ejercicio 2020			
		Terrorismo				Contra la salud			
o 2020	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0				0			

	Ejercicio 2020				Ejercicio 2020			
	Falsificación, uso de moneda falsificada a sablendas y alteración de moneda				Operaciones con recursos de procedencia ilf			
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	
0	0	0	0	0	0	0	0	

Ejercicio 2020					Ejercicio 2020				
Acta	Acopio y tráfico de armas				Tráfico de personas				
	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		
Sentencia absolutoria									
0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0				0		

[illegible]

Ejercicio 2020					Ejercicio 2020				
Corrupción de personas menores de dieciocho años de edad					Pornografía de personas menores de dieciocho años de edad				
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Sentencia condenatoria
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0					0				

		Ejercicio 2020				Ejercicio 2020			
		Turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad				Lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad			
		Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	
1	Sentencia absolutoria	0	0	0	0	0	0	0	
2	Sentencia condenatoria	0	0	0	0	0	0	0	
3	Total	0	0	0	0	0	0	0	

[illegible]

[illegible]

Ejercicio 2020					Ejercicio 2020			
Contrabando y su equiparable					Defraudación fiscal			
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	
0	0	0	0	0	0	0	0	
0	0	0	0	0	0	0	0	

Ejercicio 2020				Ejercicio 2020				
Comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados				Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos				
Sentencia absolutoria		Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria		Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria
0		0	0	0		0	0	0
				0				0

Ejercicio 2020				
Contra el Ambiente				
Sentencia absolutoria	Iniciadas	Judicializadas	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria
0	0	0	0	0
0				